

Informe del Comisario año 2007

RUC # 0992227044001

**A los Accionistas de
VENCRELY S.A
Guayaquil, 20 de Octubre del 2008**

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O.44, 13-x-92, de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Vencrely S.A... Mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico del año 2007 siendo este el siguiente

1. Vencrely S.A es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la venta de estructura de aluminio y vidrio.
2. La Administración ejercida por el señor Cristian Carrasco Concha, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General Accionistas de Vencrely S.A.
3. Los libros sociales de Vencrely S.A..., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los estados financieros de Vencrely S.A... expresados al 31 de Diciembre del 2007 son de absoluta responsabilidad de la Administración los cuales por el giro ordinario del negocio, generaron una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuestos a la renta de \$ 233.58
5. Al 31 de diciembre del 2007, Vencrely S.A dio cumplimiento con todas las obligaciones determinadas por la Administración Tributaria, Instituto de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías....

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art. # 317 y 322 de la ley de Compañías.

Muy atentamente


Francisco E. Verdesoto F.
Reg. Prof. # 11025 C.C.G

